

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural.
Universidad:	Universidad de Salamanca.
Fecha de Emisión:	16 de septiembre de 2024

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación, se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe evidenciar que la Comisión Académica y de Calidad del máster se reúne todos los cursos académicos y que dispone de un correcto funcionamiento.

- Se recomienda establecer acciones para incrementar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda incluir mecanismos para medir la satisfacción con la movilidad, más allá del ítem "5. Oferta de movilidad (Erasmus, SICUE, etc.)" de la encuesta general de satisfacción a los estudiantes.
- Se recomienda que se integre la información respecto a las quejas y sugerencias en un único documento, para formalizar adecuadamente no solo la recogida y atención de las reclamaciones y sugerencias, sino también su resolución final, con el objetivo de que quede constancia de su correcto seguimiento.
- Se recomienda potenciar los cauces de información sobre oportunidades laborales para los egresados a través del uso de redes sociales, encuestas online, contactos con asociaciones profesionales, entre otros.
- Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académicos, científicos y profesionales, se adecua a las demandas de la sociedad y, en su caso, a los requisitos del técnico especializado en patrimonio, como uno de los perfiles profesionales necesarios actualmente en diferentes ámbitos.					

Los egresados alcanzan una formación tanto investigadora como profesionalizante, lo que contribuye a su integración en un mercado laboral relacionado con el patrimonio y su gestión, respondiendo de ese modo a las necesidades socio-económicas y a las demandas de la sociedad actual.

La vigencia del mismo está avalada por el elevado número de preinscripciones (150) y por el número de estudiantes matriculados en primera opción (40), cubriéndose sin dificultad las 40 plazas de nuevo ingreso ofertadas.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad (en adelante, USAL) se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada (40 plazas), aunque en el curso 2019/2020 se ha superado en un 10% (44 estudiantes).

Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y son de acceso público en la web institucional del título. La selección de las preinscripciones se hace de forma conjunta entre la Comisión Académica y el PTGAS (Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia).

El título ha implementado la nueva normativa de permanencia aprobada por la USAL, aplicable desde el curso 2019/2020 y siguientes.

La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 y en marzo de 2023, siendo aplicados correctamente en la actualidad por la titulación.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a lo recogido en la Memoria de Verificación, y atendiendo a las modificaciones de la misma, al informe para la 1ª Renovación de la Acreditación y a los informes de seguimiento internos del título. Ha habido una modificación menor con respecto a la Memoria de Verificación que supuso la sustitución de la asignatura optativa de Patrimonio Audiovisual por la de Patrimonio Inmaterial, motivada por la falta de asignación de profesorado por el Departamento.

Las guías docentes recogen de modo detallado los contenidos de las asignaturas, los objetivos del proceso de aprendizaje y los sistemas de evaluación. La información relativa al TFM (normativa, líneas ofertadas, sistemas de evaluación, calendarios de entregas y de defensa pública) es accesible y completa.

La coordinación docente ha sido correcta, tanto en la coordinación horizontal como vertical, como se pudo constatar durante la visita. El máster dispone de un coordinador entre asignaturas del mismo bloque que mantiene reuniones periódicas con el profesorado para recabar información sobre el desarrollo de los programas docentes y poner en marcha acciones de mejora. Se ha destacado en el transcurso de la evaluación que la clave de la buena organización se debe a la perfecta planificación llevada a cabo por el Coordinador del máster y a la fluidez en la comunicación.

La Comisión Académica y de Calidad del máster supervisa y coordina el cumplimiento de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación, así como lo relativo a las prácticas externas y a los programas de movilidad. Asimismo, se encarga de la

coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura y entre el profesorado de las diferentes asignaturas del programa.

A los estudiantes se les informa de las posibilidades de movilidad con otras universidades, pero debido a la duración del máster no muestran mucho interés.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público obligó a la modificación de los convenios de prácticas externas firmadas. No hay datos sobre la aplicación del Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia web del máster ofrecen una información completa sobre el programa formativo y su desarrollo. En la visita, los estudiantes indicaron que toda la información sobre la titulación se encuentra disponible y las posibles dudas que les surgen son resueltas de manera eficiente por el personal de administración y servicios, cumpliéndose de modo riguroso con los plazos previstos durante el proceso de preinscripción y matriculación.

La información pública sobre el título es objetiva, coherente con la Memoria verificada y se actualiza periódicamente. Se ha mejorado la accesibilidad al buzón de quejas y sugerencias, y se han ampliado otros contenidos como las guías docentes, información sobre los TFMs defendidos y el apartado de indicadores de calidad.

La información publicada sobre el título, tanto por medio de la página web institucional de la USAL como por la propia del máster, se encuentra fácilmente accesible y facilita la toma de decisión de los agentes potencialmente interesados en el mismo, como se constató durante la visita. Un punto fuerte es el nuevo diseño de la página propia del título que mediante la combinación de imágenes y textos hace más atractiva y dinámica la consulta de la información a los posibles agentes interesados en cursar estos estudios. Los contenidos están bien estructurados y agrupados por pestañas identificativas que facilitan la búsqueda y localización de la información. Dispone de un folleto promocional que se puede descargar desde la web institucional del máster.

El máster también se difunde en redes sociales (Facebook y LinkedIn) donde van subiendo noticias o información de interés relacionada con el Patrimonio Cultural y las actividades desarrolladas, lo que ayuda a publicitarlo tanto a nivel nacional como internacional, con una buena acogida sobre todo en América Latina. Se valora positivamente el esfuerzo realizado por los responsables académicos en la difusión del máster a través de diferentes canales. Una iniciativa propia de difusión es la organización del Concurso de Cartel promocional, premio Edición «José Ramón Nieto González», que desde hace años ha contribuido a situarlo en el Ranking «250 Mejores Másteres de España» del periódico El Mundo.

Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción a través de la página web institucional de la USAL y la propia del máster. En la página web del título se muestra la guía académica del curso 2022-23 y del curso 2023-24 con información específica sobre el calendario de actividades, la programación de las prácticas, la normativa complementaria, la información sobre matrícula, coordinación de profesores y tutores, los horarios y la distribución de grupos, las fichas de las asignaturas y las adendas derivadas de la Covid-19.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En la 1ª Renovación de la Acreditación, se señalaba como requerimiento la implantación de estudios de inserción laboral y de satisfacción con egresados. Se evidencia que se han implantado estos

procedimientos a nivel universidad, y se obtiene información del programa. En concreto, para la promoción del curso 2019/20 se cuenta con un 31,58% de participación, si bien la satisfacción es baja y moderada. Destaca que la mayoría de ítems relacionados con la formación tienen una valoración inferior a 2,5/5, y que la satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el programa es de 2,25/5. Se deben analizar estos resultados con el objetivo de implantar las acciones de mejora oportunas.

Se han incorporado estudios de satisfacción del personal de administración y servicios. Se recomienda también incluir estudios de satisfacción de empleadores con el programa. En relación al resto de grupos de interés, la participación es adecuada, aunque tiene margen de mejora, sobre todo en la encuesta a estudiantes, con un 25% de participación en el curso 2022/23, y en la satisfacción de los/as estudiantes con la docencia, en asignaturas como *Gestión de fundaciones y asociaciones vinculadas al Patrimonio Cultural*, con un 25% de participación. Se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas al aumento de la representatividad de las encuestas.

Dentro de la encuesta a estudiantes se recoge información sobre "5. Oferta de movilidad (Erasmus, SICUE, etc.)", si bien no se dispone de una encuesta destinada a valorar únicamente la movilidad del título. Se recomienda incluir mecanismos para medir la satisfacción con este punto, en línea con lo ya señalado en la 1ª Renovación de la Acreditación.

Se señalaba también la necesidad de que entre los miembros de la CCT del título hubiera un representante del Personal de Administración y Servicios, con el fin de tener representación de todos los grupos de interés. La Comisión Académica y de Calidad del máster cuenta, en ambos, casos con representación del PAS. En lo referente a su funcionamiento, no se tienen evidencias de que en el curso 2022/23 la Comisión de Calidad haya mantenido reuniones. Se debe evidenciar que la Comisión Académica y de Calidad del máster se reúne todos los cursos académicos y que dispone de un correcto funcionamiento.

Asimismo, el título ha seguido la recomendación de formalizar su seguimiento interno, ya que ha elaborado autoinformes de seguimiento y éstos incluyen planes de mejora

En relación a las quejas y sugerencias, estas se recogen a través de la Comisión de Calidad. Se ha realizado un seguimiento y se pone a disposición de los grupos de interés el buzón de quejas y sugerencias institucional. Se presentan evidencias de esta comunicación, aunque no en todos los casos se aporta información sobre la resolución de las mismas. Se recomienda que se integre toda esta información en un único documento para formalizar adecuadamente no solo la recogida y atención de las reclamaciones y sugerencias, sino también su resolución final, con el objetivo de que quede constancia de su correcto seguimiento.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los requerimientos y recomendaciones contenidos en el Informe de la 1ª Renovación de la Acreditación (06/07/2018) han sido incorporados al desarrollo del máster para su mejor trayectoria.

Las actuaciones adoptadas por los responsables académicos han contribuido a mejorar el título. En concreto, han puesto en marcha cuatro acciones, de las cuales solo una de ellas continúa en desarrollo. Han llevado a cabo la implantación de la satisfacción de los egresados y del PTGAS, el nombramiento de representantes de este sector, la publicación de los perfiles del profesorado en la página web del máster, y están trabajando en los convenios de colaboración para mantener los ya existentes y ampliar con nuevos.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte el máster es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando el número de estudiantes matriculados en el mismo.

La plantilla está compuesta por 21 docentes, de los cuales el 90% tienen vinculación permanente (cursos 2022-23 y 2021-22). Además, el profesorado permanente asume el 95% de las horas docentes impartidas en el máster por lo que la carga docente está adecuadamente repartida al recaer en su mayor parte sobre el profesorado a tiempo completo.

Como fortaleza del título cabe resaltar la alta implicación del profesorado en el desarrollo de las prácticas externas y de las salidas de campo, esenciales para adquirir las competencias asociadas.

El profesorado tiene la cualificación académica (docente, investigadora y profesional) que requiere el máster. El 90% de los docentes son doctores. La actividad investigadora de estos queda avalada por su alto índice medio de sexenios de investigación (superior a 2,0 por profesor), su participación en proyectos de convocatorias competitivas y la pertenencia a 11 grupos de investigación reconocidos y consolidados.

El profesorado paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL: en el curso 2021-22, el 86% ya había sido evaluado, y de ellos, el 33% obtuvo la calificación de Excelente.

El profesorado permanente demuestra un gran interés en actualizar su formación docente al haber participado en un total de 80 cursos ofertados dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado, así como en poner a punto sus metodologías didácticas y mejorar la calidad de su docencia mediante su implicación en iniciativas de Innovación Docente, con un total de 42 proyectos.

Los estudiantes están, en general, muy satisfechos con la actividad docente de los profesores que imparten clases en el máster, como se observa en las encuestas de satisfacción.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales disponibles son suficientes, adecuados al número de estudiantes y a las características del título, de conformidad con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la Memoria verificada. Como se indica en el Autoinforme, sería deseable contar con aulas de informática más grandes.

El personal de apoyo es suficiente, está cualificado y se adecúa a los compromisos adquiridos en la Memoria verificada. El máster cuenta con 1 técnico (PTGAS) de la Secretaría de Geografía e Historia dedicado en exclusiva a la gestión de los másteres, lo que se considera una buena medida para garantizar que el alumnado disponga de toda la información precisa durante el proceso de preinscripción, matrícula, calificación de asignaturas, etc.

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para los estudiantes que se consideran suficientes.

En la visita, los responsables académicos destacaron el apoyo recibido desde la Universidad y la propia Facultad, y manifestaron su reconocimiento al trabajo realizado por el personal de administración y servicios.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo alcanzados son coherentes con la Memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. El rendimiento académico por asignatura es elevado. Durante la visita, el profesorado indicó que el hecho de que los/as estudiantes tengan diferentes nacionalidades y que procedan de grados muy diversos, no supone una dificultad para el desarrollo del programa formativo, sino todo lo contrario considerándolo como un factor muy enriquecedor que favorece la dinámica de la clase. También destacaron el alto grado de madurez en el alumnado que se matricula en el título.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje posibilitan la adquisición de las competencias previstas y, en consecuencia, alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Existe coherencia entre estos objetivos y los mecanismos de evaluación para determinar el progreso del estudiante. En la visita, algunos/as profesores señalaron la necesidad de adaptar sus contenidos y metodologías didácticas al nivel formativo del alumnado, teniendo que partir de conceptos básicos, e incluso manifiestan que, aunque no tengan conocimientos previos en algunas materias, si destacan el interés del alumnado por aprender.

Las clases son muy dialogadas y cuando se detecta alguna carencia se procede a ajustar la orientación de las mismas. En relación a la carga de trabajo de las asignaturas, los/as estudiantes comentaron que, en general, la consideran adecuada, aunque en aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor se produce en ocasiones solape de contenidos. Aunque la asignatura de *Proyectos* es la que más carga de trabajo les supone, coincidiendo temporalmente con el desarrollo también del TFM, consideran que es esencial en su formación como gestores culturales y se muestran satisfechos/as con sus contenidos.

Como fortaleza del máster cabe destacar las salidas de campo y la buena gestión de las prácticas externas, muy bien valoradas tanto por los/as estudiantes como por sus tutores en los centros de acogida, como se pudo constatar durante la visita. Se les da la posibilidad de hacer nuevos convenios para “prácticas a la carta”, lo que supone a los responsables académicos del título un gran esfuerzo en la gestión de las mismas. En ocasiones, también les llegan solicitudes de ayuntamientos y de asociaciones que demandan gestores de patrimonio.

Se han incorporado prácticas extracurriculares relacionadas con patrimonio cultural en el marco del Programa Campus Rural. En la visita con los tutores de prácticas externas se destacó la necesidad de generar puestos de nueva creación que estén orientados a cubrir los posibles ámbitos de aplicación en la “España vaciada”. La posibilidad de establecer colaboraciones entre el título y el programa Campus Rural o la creación de un Observatorio podrían ser acciones interesantes en esa línea. Se debería contar con agentes mejor preparados para abordar las necesidades del patrimonio en zonas

rurales de modo que se les capacite, por ejemplo, para llevar a cabo su gestión y difusión con la creación de rutas turísticas contribuyendo a la puesta en valor y a la preservación del mismo. Algunas universidades ya han puesto en marcha programas específicos con la condición de residir en el medio rural, ofertando al estudiante alojamiento gratuito.

Los sistemas de evaluación aplicados son los comprometidos en la Memoria verificada y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Las fichas docentes recogen los sistemas de evaluación. Se aplica una variedad de pruebas de evaluación que permiten al docente valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, como se desprende de las tasas de éxito, rendimiento y graduación (100%).

Durante la visita, los responsables académicos y el profesorado informaron del modo en que se llevan a cabo los TFMs. El proceso de elección de temas y de tutores comienza en noviembre y en el siguiente mes se lleva a cabo la firma del documento de tutela. El personal externo también puede cotutorizar los trabajos de fin de máster. Los tutores les ayudan con recomendaciones sobre bibliografía, les ponen en contacto con expertos y les facilitan las salidas de campo personalizadas.

Las dificultades para el desarrollo normal del plan docente en el período sometido a evaluación se han circunscrito a los ámbitos de la actividad docente y a la aplicación de los sistemas de evaluación debido a la situación derivada de la Covid-19 (cursos 2019-20 y 2020-21), lo que afectó al desarrollo del TFM y a las salidas de campo de algunas asignaturas.

Se recomienda intensificar las reuniones con los profesores que imparten docencia en el máster para la puesta en común de sus opiniones sobre los procesos de evaluación (criterios y métodos).

Se recomienda mantener las reuniones de coordinación con los tutores externos de la asignatura de TFM.

Se recomienda incrementar las sesiones con los estudiantes para comprobar el alcance de las competencias.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El conjunto de indicadores del título es excelente. El máster muestra su fortaleza una vez más en los resultados altamente satisfactorios obtenidos a lo largo de toda su implantación y desarrollo.</p> <p>La oferta de plazas de nuevo ingreso es ampliamente cubierta con una alta demanda de estudiantes interesados en cursar el máster y cumple con las expectativas de formarse en gestión del patrimonio cultural. Se observa un esfuerzo importante en la atracción de estudiantado extranjero, especialmente latinoamericanos (10-15%, desde 2018-19 a 2022-23), lo que indica que el título se está consolidando tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, sería recomendable prestar atención para determinar la causa por la que se ha reducido el número de estudiantes de otras comunidades autónomas (de un 67,50% en 2018-19 a 31,71% en 2022-23). Hay que destacar que se ha elevado al 30% el número de participantes extranjeros, en especial en el curso académico 2022-2023.</p> <p>La tasa de eficiencia en el período evaluado varía del 98% al 100,00%, situándose próxima a la esperada según la Memoria verificada (100%).</p> <p>La tasa de graduación en el período está entre el 95,00% y el 100,00%, también cercana a lo esperado (95%), excepto en curso 2019-20 por causa de la Covid-19.</p> <p>La tasa de abandono del 5% contemplada en la Memoria verificada se ha reducido a 0% en todos los años evaluados, salvo en el curso 2019-20 (56.82%) por causa de la Covid-19.</p> <p>Las tasas de rendimiento y de evaluación en el período de valoración se sitúan por encima del 99% (próximas al 100% recogido en la Memoria verificada), si bien esta ligera desviación puede explicarse por las consecuencias derivadas de la pandemia.</p> <p>Las tasas de éxito son del 100% en la mayoría de las asignaturas, a excepción de <i>Gestión y Ordenación del Patrimonio Territorial</i> y del <i>TFM</i>, donde baja ligeramente situándose entre el 80-82.98%. La tasa de evaluación alcanza el 100% en todas las asignaturas menos en el <i>TFM</i> como se ha indicado.</p>					

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los resultados alcanzados según los indicadores de inserción laboral presentados por la USAL de las tres promociones del máster son coherentes con el contexto profesional y socioeconómico del título.

Según el Informe de empleabilidad de la promoción 2017-18, el 42,86% trabajó antes de finalizar sus estudios, el 19,05% ha trabajado al finalizar el máster, el 57,14% trabaja en la actualidad y el 40,00% buscó un empleo relacionado con el título y lo encontró. En el informe correspondiente a la promoción 2019-20, el 75,00% trabajó al finalizar el máster y el 11,11% lo encontró en una actividad relacionada directamente con la titulación.

En el Informe de inserción laboral en 2023 (egresados/as en 2019-20), un 71,43% considera que las experiencias profesionales le han servido para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo, el 75% está trabajando y de ellos un 11% encontró un trabajo relacionado directamente con la titulación. El nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el máster en cuanto a su utilidad para su empleo es de 2.25/5. Sin embargo, dado el bajo porcentaje de respuesta (31,58%), estos datos puede que no sean representativos.

Se valora positivamente el esfuerzo que vienen realizando los responsables del título para llevar a cabo un seguimiento del grado de inserción laboral de sus egresados. En el curso académico 2022-23, la Comisión Académica del máster realizó una encuesta online para recabar información sobre la inserción laboral y la opinión de los/as egresados/as (promoción 2021-2022). Las principales salidas profesionales se orientan hacia la iniciación de la investigación en programas de doctorado, a la solicitud de becas de formación, a la preparación de oposiciones a la función pública, y a la búsqueda de un empleo en la empresa privada. Algunos/as estudiantes señalaron durante la visita que haber realizado las prácticas externas del máster les ha posibilitado conseguir un trabajo como gestores patrimoniales y en otros casos obtener becas FormARTE de formación y especialización.

Un punto fuerte de la titulación es la vertiente profesionalizante del máster. En la visita, las/os estudiantes destacaron como uno de los principales atractivos del título, las salidas de campo y la posibilidad de realizar prácticas externas. Por su parte, los/as tutores y los/as empleadores señalaron que los/as estudiantes durante sus prácticas adquieren una serie de herramientas que les dotan de habilidades específicas de cara a su capacitación profesional, y les permite un acercamiento al mundo de la gestión cultural.

Manifestaron que no solicitan que el alumnado tenga una formación específica a la hora de iniciar sus prácticas, pero sí destacaron la buena predisposición del alumnado a aprender y a integrarse en los equipos, si bien, a veces, parten de una idea previa muy alejada de la realidad museística y se sorprenden de las actividades que tienen que realizar en las instituciones de acogida.

Algunos de los empleadores contrataron a los alumnos del máster al finalizar sus estudios, tanto si realizaron con ellos las prácticas como si no las hicieron.

En respuesta a la recomendación contenida en el Informe externo de la 1ª Renovación para la Acreditación (ACSUCyL), se considera una buena práctica que los responsables del máster lleven a cabo encuestas online para recabar información sobre la inserción laboral y la opinión de los egresados sobre el título. Se recomienda potenciar los cauces de información sobre oportunidades laborales para los egresados a través del uso de redes sociales, encuestas online, contactos con asociaciones profesionales, entre otros.

4.4 Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Uno de los puntos fuertes del máster es la alta satisfacción general que muestran los diferentes agentes (estudiantes, egresados, profesorado, personal de apoyo y grupos de interés). Los resultados indican que, en este periodo, el Programa formativo en general y su estructura en particular son satisfactorios comparados con los de otras titulaciones de másteres oficiales que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia, y con las del total de estudiantes de la USAL.

Los responsables del título han llevado a cabo un análisis de las encuestas de satisfacción y han propuesto acciones de mejora para resolver las debilidades detectadas: mejorar la comunicación entre el profesorado y el alumnado, y la coordinación con el PTGAS, así como seguir trabajando en la línea desarrollada para aumentar la concienciación de todos los agentes implicados en el título sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción. Existe una gran diferencia en la participación de los alumnos entre los años sometidos a evaluación.

La satisfacción de los estudiantes sobrepasa el 3/5, destacando la máxima nota alcanzada en el apartado referente al proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, este colectivo se siente altamente satisfecho con la labor del profesorado que participa en el máster, con unas muy próximas o superiores a 4/5 en los tres cursos académicos (2022-23, 2020-21 y 2018-19). En la visita, los/as estudiantes destacaron la dedicación del profesorado y la coordinación realizada por los responsables

académicos de la titulación. Manifestaron un alto grado de satisfacción con la tutorización y el feedback que reciben de ellos.

Se recomienda continuar fomentando la participación de los estudiantes en las encuestas, con el fin de garantizar que sus resultados tengan validez estadística. En la visita se confirmó que los responsables académicos del máster comparten la necesidad de este objetivo, por lo que se están planteando acciones encaminadas a su logro. Asimismo, los/as estudiantes manifestaron que no tenían motivación para participar en las encuestas cuando consideraban que las cosas iban bien.

El grado de satisfacción del profesorado con su participación en el máster se recoge en encuestas bienales. La puntuación media en los tres cursos académicos es superior a 4/5, si bien el porcentaje de respuesta, a excepción del curso 2020-2021, se sitúa en la horquilla del 46-52%. Durante la visita, los responsables académicos del título resaltaron la alta implicación de todo el profesorado de la titulación en el desarrollo del programa formativo y la realización de las prácticas externas, destacando asimismo la buena acogida de los/as estudiantes por los tutores en los centros de recepción.

La participación del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) alcanza el 38%, y de sus respuestas se deduce que se sienten satisfechos con la organización y las funciones que desarrollan en el Centro. Se considera una buena práctica la incorporación de los representantes del PTGAS en la Comisión Académica y de Calidad, ya que ha contribuido a mejorar los canales de información con este colectivo.

Se recomienda, en la medida de lo posible, atender las demandas de los miembros del PTGAS en relación con los procedimientos de administración electrónica y a la necesidad de reforzar el apoyo durante el período de automatrícula de los/as estudiantes para aliviar la sobrecarga de trabajo puntual.

En cuanto a los egresados, la tercera parte volvería a cursar este título y el 92% lo volvería a hacer en la USAL, como se desprende de las Encuestas de inserción laboral realizadas a la promoción 2019-20 y 2017-18. El nivel de satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo es de 2.25/5 en ambas promociones.

La valoración general de los empleadores sobre el título es muy satisfactoria al considerar que los/as estudiantes adquieren una formación muy completa mediante la asignatura de prácticas externas (300 horas presenciales) fundamental para la adquisición de las competencias.

Como acción de mejora se propone mejorar el contacto con otros agentes implicados: empresas, asociaciones, familias de los egresados, etc., para poder tener una valoración más completa de la satisfacción respecto al título (encuestas).

4.5 Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La movilidad de estudiantes en este máster, al ser de 60 créditos ECTS y desarrollarse en un curso académico, es muy reducida. Sin embargo, la demanda de estudiantes procedentes de América Latina es destacable (4 han sido becados para cursar la titulación).

Un punto fuerte del máster es su capacidad de atracción de alumnado externo. Según los indicadores del título, un 23.81% (curso 2022-23) y un 14.63% (curso 2021-22) han sido estudiantes internacionales, mientras que entre un 38.10% y un 46.34% procedían del resto de España.

Un punto débil es la escasa atracción de estudiantes dentro de su propio distrito universitario. Según la evidencia recogida en el Informe sobre la oferta y la demanda de másteres en la USAL, un 14.29% (curso 2022-23) y un 19.51% (curso 2021-22) eran de Salamanca. Se recomienda analizar las causas que motivan esa escasa demanda entre los graduados de la USAL y plantear alguna acción que pueda contribuir a su incremento en el futuro.

No se han aportado evidencias que permitan comprobar la movilidad del profesorado que participa en el máster, por lo que se debe aportar evidencias de la movilidad del profesorado en universidad nacionales e internacionales. Se ha recibido profesores extranjeros dentro del Programa Intercambio de profesorado a través del Programa Erasmus+ Staff Mobility for Teaching Assignment. El convenio firmado con la Maestría en Diseño, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM, está orientado al intercambio del personal docente e investigador.

El máster dispone de convenios de colaboración con otras universidades para efectuar programas de movilidad tanto de alumnos/as como de profesores. En la actualidad está en trámite de renovación el convenio con la Universidad de Oporto, y han iniciado contacto con las universidades de Coímbra y de Colombia. A nivel nacional, el máster mantiene colaboración con la Asociación Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para la realización de actividades formativas conjuntas.

En la visita, los responsables académicos reconocieron la necesidad de potenciar los intercambios en los programas de movilidad. Se reconoce el esfuerzo que se está llevando a cabo para lograr ampliar los acuerdos con instituciones de cara a la internacionalización del máster. En este sentido, se recomienda que, en la medida de lo posible, se eliminen o se reduzcan las trabas administrativas que están dificultando la proyección exterior del título.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

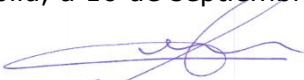
El Plan de Mejora que se ha desarrollado y el planificado para el futuro son adecuados y se muestran congruentes con las conclusiones contenidas en el Autoinforme.

Se han atendido las recomendaciones del primer Informe de Renovación para la Acreditación (ACSUCYL): se han implantado las encuestas de satisfacción de los egresados y del PTGAS, se ha incorporado un representante de PTGAS en la Comisión Académica y en la Comisión de Calidad y se ha publicado en la web propia del máster los perfiles del profesorado. Continúa en marcha la acción para afianzar los convenios de colaboración existentes y la firma de otros nuevos.

Los responsables del título han identificado los puntos débiles del título y han propuesto 7 nuevas acciones de mejorarlo. La descripción de cada una de estas acciones, el nivel de definición de los objetivos previstos, las tareas a implementar, el modo cómo han sido planificadas, el calendario previsto y la asignación de responsables, se estima que son adecuados y que contribuirán a alcanzar las metas.

El Coordinador del máster ha realizado un buen plan de mejora que constituye un modelo de gestión válido para el título.

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2024


D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones